



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

*Resuelve*

Solicitar a la titular del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), Lic. Luana Volnovich, que dé respuesta a las siguientes preguntas, relacionadas con el Programa “Beneficios PAMI”, que otorga descuentos y beneficios para afiliados/as. En particular, se solicita:

1. Indique cuál es el costo del Programa “Beneficios PAMI” para la institución. Informe monto invertido desde el comienzo de su implementación, hasta la actualidad y acompañe documentación respaldatoria.
2. Indique si existen diferencias entre los beneficios que otorga este nuevo programa y los programas ya existentes que brindan descuentos a jubilados/as, por ejemplo, en supermercados y rubros similares. En caso afirmativo, detalle y explique en qué consisten esas diferencias.
3. Informe cuál fue el costo de puesta en marcha y funcionamiento de la aplicación digital para el registro de los/as afiliados/as que quieren acceder al programa y obtener sus cupones de descuento.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

4. Detalle la cantidad de afiliados/as que accedieron al Programa “Beneficios PAMI” desde el comienzo de su implementación hasta la actualidad y el monto de los beneficios que obtuvieron con el detalle de los comercios que otorgaron el descuento o beneficio.
  
5. Acompañe los contratos que avalan cada uno de los descuentos otorgados por el PAMI a través de este Programa.

**FIRMANTE**

Maria Graciela Ocaña



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

En el mes de diciembre del 2021, las autoridades del PAMI presentaron un nuevo programa dirigido a los/as afiliados/as de la institución, destinado a otorgar descuentos en rubros como supermercados, gastronomía, tiendas de indumentaria, y actividades de ocio como cines y teatros. Se trata del programa que fue denominado “Beneficios PAMI”.

Según indicó la titular del organismo durante el acto de lanzamiento, se buscaba que el programa beneficie a 5 millones de jubilados/as, brindando la posibilidad de que accedan a actividades culturales y de esparcimiento, que debieron ser suspendidas por el aislamiento que trajo la pandemia de COVID 19 en la Argentina.

Habiendo transcurrido aproximadamente dos (2) meses desde el comienzo de su implementación, es preciso conocer ciertos detalles acerca de cómo se está implementando el programa en la actualidad, y a cuantas personas está alcanzando de aquel objetivo propuesto.

Asimismo, este Pedido de Informes se presenta con el objetivo de conocer cual ha sido el costo económico que ha tenido que afrontar el PAMI para poner en marcha este Programa.

En mi rol de diputada y por haber sido directora de la institución, recibo reclamos y denuncias de afiliados/as que tienen dificultades para acceder a las prestaciones de salud que debe otorgarles el PAMI, y por eso resultaría preocupante que el organismo esté invirtiendo dinero en beneficios de esta índole, en momentos en los que no garantiza prestaciones básicas de salud en tiempo y forma.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Por otro lado, surgen dudas acerca de cuál sería la diferencia entre este nuevo programa y los beneficios y descuentos que ya otorga el PAMI a sus afiliados en ciertos rubros.

Por estos motivos, con el fin de obtener información que nos permita ver cómo está funcionando el programa, a quienes está beneficiando y cuál es su costo, solicito se de respuesta a este Pedido de Informes.

Esta solicitud se realiza en razón del derecho a la información pública y la transparencia en los actos de gobierno, pilares que deben regir el comportamiento del Estado en resguardo de nuestra democracia.

En virtud de las consideraciones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

**FIRMANTE**

María Graciela Ocaña